

Un ejercicio ciudadano por una transición a la democracia en Cuba

El documento a continuación brinda una oportunidad a los cubanos de “hacer ciudadanía” en el espacio virtual libre y se circula asimismo en la plataforma virtual Change.org con el mismo nombre en un texto más corto y resumido. Se inspiró en valiosos esfuerzos históricos y actuales sobre transición y/o la cohesión sociopolítica por una Cuba libre. Sus gestores se concertaron espontáneamente, no han recibido remuneración alguna y no obedecen a intereses ulteriores que no aparezcan en el texto. La organización sin fines de lucro Archivo Cuba avala que se conciliaron aportes y opiniones de un amplio y valioso número de cubanos residentes dentro y fuera de Cuba y facilita la recogida de firmas de apoyo sin mediar compensación alguna.

Entre los firmantes iniciales de este texto se incluyen los 162 destacados cubanos defensores de los derechos humanos cuyas firmas se recogieron hasta el 24 de agosto de 2022 y que aparecen al final.

CUBA LIBRE: COMPROMISO CÍVICO DE TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

Nosotros, cubanos que en la actualidad residimos en el territorio nacional o hemos sido forzados a abandonar nuestro país, reivindicamos el libre ejercicio de todos nuestros derechos cívicos, políticos, económicos y culturales, y aspiramos a un cambio pacífico hacia un Estado organizado en principio de democracia e imperio de la ley como única solución viable a la crisis política, social, económica y humanitaria que afecta a Cuba.

Movidos por la imperiosa necesidad de rescatar la nación y procurar el bienestar individual y colectivo, llamamos:

1. A todos los cubanos, a la resistencia, la desobediencia civil, y la no cooperación con las organizaciones de masas, cuerpos represivos y toda orden, mandato, medida o imposición que viole los derechos humanos hasta lograr el fin de la dictadura; y a un debate nacional cívico, plural e inclusivo sobre cómo efectuar un proceso de transición efectivo y garantista que respete los derechos a todos los actores sociales.
2. Al actual régimen, a que desmantele los órganos represivos y viabilice una transición pacífica y ordenada a la democracia, y a los jefes de las fuerzas armadas y de seguridad a cesar su colaboración y respaldo al Partido Comunista y sus órganos de poder.
3. A los funcionarios y empleados públicos y de toda entidad de gobierno y Estado, a que salvaguarden los documentos y archivos oficiales.
4. A la comunidad internacional, a que no extienda créditos o asistencia material al actual régimen, a que exija que deponga el poder y sancione a sus dirigentes si se niegan, a que envíe ayuda humanitaria solo a través de instituciones y entidades realmente independientes o en casos extremos de desastre para socorrer al pueblo, a que apoye el empoderamiento de los ciudadanos cubanos y su acceso a las telecomunicaciones y a que ayude al pueblo cubano en su tránsito a la democracia.

Exhortamos a los cubanos de buena voluntad, incluidos los líderes cívicos, políticos, religiosos, académicos y sindicales, a activistas de derechos humanos y a otras figuras públicas respetadas de muy diversos campos —a título individual o en representación de movimientos y agrupaciones— a coordinar estrategias y concertar voluntades por el bien del pueblo cubano, procurando acuerdos que propicien una transición a la democracia.

Queremos una Cuba libre, independiente y democrática cuya soberanía resida plenamente en su pueblo y que de éste dimanen todos los poderes públicos. El proceso de transición a la democracia será complejo y amplio, pero debe poder contar con el aporte de todos los ciudadanos cubanos sin importar su lugar de residencia. Sugerimos tomar la Constitución de la República de 1940, última adoptada democráticamente, como marco de referencia legal hasta que se conforme un gobierno elegido y/o se apruebe una constitución por consulta popular, exceptuando el inciso “a” de su artículo 99, que no permite el voto de los asilados, y otros que sean excluyentes o imprácticos para estos tiempos.

Durante un período inicial de transición, propugnamos:

1. La designación de un gobierno provisional de duración limitada conformado por individuos comprometidos con una transición hacia una democracia plena y que no podrán postularse a cargos de gobierno en las primeras elecciones. Sus funciones serán:
 - a. Coordinar el traspaso del poder y dirigir el período de transición inicial hacia la restauración de todos los derechos fundamentales.
 - b. Administrar provisionalmente el país y los recursos del Estado, priorizando la seguridad nacional, el orden público y los servicios esenciales.
 - c. Planificar y programar elecciones generales por sufragio universal, igualitario y secreto en un período prudente, pero breve y no superior a 24 meses, para elegir un gobierno que impulsará y consolidará la transición y que entre sus tareas tendrá la elaboración de un proyecto de Constitución de la nueva República democrática que se someterá a un referendo nacional.
2. Prohibir la pena de muerte, así como todo acto de violencia y acción arbitraria contra todo ciudadano, bienes materiales o el orden y la paz públicos.
3. Abolir el control del Partido Comunista sobre el gobierno y el Estado, así como los órganos de poder del Estado y disolver las actuales organizaciones partidistas durante el período de transición.
4. Abolir la policía política y todo órgano represivo del Estado.
5. Cesar de sus cargos e inhabilitar temporalmente a miembros del Partido Comunista, altos funcionarios administrativos civiles (incluso Ministros, Viceministros Directores y Directores Adjuntos de empresas del Estado, Embajadores, Enviados Extraordinarios y altos cargos del Tribunal Supremo, la Fiscalía General y la Contraloría General), así como a los altos mandos del Ministerio de las Fuerzas Armadas, del Ministerio del Interior y de la Policía Nacional.
6. Mantener de manera provisional la estructura administrativa actual del Estado, sustituyendo a los cuadros dirigentes, y convalidar a los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad, así como a funcionarios y empleados del gobierno e instituciones del Estado que no hayan cometido graves violaciones a los derechos humanos a permanecer en sus puestos manteniendo el orden y la seguridad en concordancia con los objetivos de este compromiso.
7. Separar de sus cargos a quienes hayan cometido crímenes de lesa humanidad como tortura, asesinato, desaparición forzada y prevaricación, o graves violaciones a los derechos humanos y referirlos a la Justicia, garantizando su seguridad personal y el debido proceso jurídico.

8. Derogar toda ley, regulación o práctica que suprima o atente contra las libertades fundamentales y los derechos ciudadanos, incluidos los de autodeterminación, conciencia, expresión, prensa, información, asociación, reunión, movimiento, sindicales, privacidad y culto.
9. Legalizar las organizaciones y asociaciones de la sociedad civil y las agrupaciones y los partidos políticos que se comprometan con la instauración de un sistema democrático.
10. Garantizar a los ciudadanos libre acceso a las comunicaciones y priorizar el desmantelamiento de los monopolios del Estado sobre la prensa, la educación y las comunicaciones.
11. Estimular la productividad, el abastecimiento y el acceso a los bienes y servicios esenciales —atendiendo prioritariamente a los más vulnerables— mediante la promulgación de medidas urgentes tales como las que liberen los precios y el mercado campesino, permitan el ejercicio libre de las profesiones y la exportación e importación por parte de los ciudadanos e induzcan el desarrollo económico y social de la población.
12. Excarcelar incondicionalmente a todos los detenidos, procesados, y condenados por motivos políticos, así como a los condenados por peligrosidad social predelictiva, salidas y entradas del país, y delitos contra la seguridad nacional (denominados por el actual régimen como “delitos contra la integridad y estabilidad de la Nación y contra los poderes del Estado”).
13. Poner en marcha la revisión de todas las condenas por todas las causas e invitar a organismos internacionales de derechos humanos a inspeccionar las prisiones y centros de detención.
14. Permitir el regreso de los cubanos en el exterior, incluidos los desterrados y supuestos “desertores” de instituciones del Estado, eliminando toda causa política contra ellos y restituyendo sus derechos, incluidos los de voz y voto en el proceso democrático.
15. Derogar los convenios políticos, militares y económicos, así como las colaboraciones de todo tipo con aliados y habilitadores del actual régimen y todo acuerdo que no sirva a los intereses de la democracia, incluidos los que conceden refugio a extranjeros vinculados con el terrorismo, el narcotráfico y otras actividades contrarias al bien nacional.
16. Sancionar, mediante debido proceso de ley, a quien destruya, esconda, desfalque o malverse documentos, fondos, propiedades y otros activos del Estado.
17. Adoptar una regulación de transparencia que garantice el rendimiento de cuentas sobre la gestión del gobierno provisional.
18. Designar un Grupo de Trabajo que sienta bases para un proceso de Verdad, Justicia, Memoria y Reconciliación que coordine aspectos esenciales de la transición incluidos archivos, víctimas, propiedad privada, bienes malversados, patrimonio nacional, reparaciones, lustración, reconciliación y memoria.
19. La promulgación de leyes, la designación de una Comisión oficial de Verdad, Justicia y Memoria y la reestructuración del aparato gubernamental/estatal será posterior al período provisional; corresponderá a los gobiernos elegidos y a lo que disponga una nueva constitución, que reflejarán la voluntad del pueblo soberano.

Destacados cubanos defensores de los derechos humanos que han suscrito el documento

Lista parcial de firmas verificadas al 24 de agosto de 2022 en orden alfabético: *Nombre, Ocupación, Afiliación, Ciudad, País.*

Iván Acosta, director de cine, New York, EE. UU.
Camila Acosta Rodríguez, periodista, La Habana, Cuba
Ladislao Aguado, editor, Editorial Hypermedia, Florida, EE. UU.
Frank Ajete Pidorych, escritor, Castilla y León, España
Andrés Alburquerque, analista político e influencer, Sunny Isles Beach, EE. UU.
Julio Aleaga Pesant, investigador, Candidatos por el Cambio 2.0, La Habana, Cuba
Ernesto Almaguer Díaz, comunicador social, Cubalex, Holguín, Cuba
Juan Juan Almeida, analista político e influencer, Miami, EE. UU.
Fernando Almeyda Rodríguez, abogado de derechos humanos, Belgrado, Serbia
Santiago Alpizar, Cuba Demanda, Miami, EE. UU.
José Alberto Alvarez Bravo, Coalición Antidictatorial Internacional, La Habana, Cuba
Ilea Alvarez González, escritora y editora, Alas Tensas, Madrid, España
Julio Alvarez Machirán, Miami, EE. UU.
Victor Alvarez Moli, CID Canadá, Montreal, Canadá
Elías Amor Bravo, economista y presidente de la Unión Liberal Cuba, Valencia, España
Armando Añel, editor y periodista independiente, Miami, EE. UU.
Alejandro Anreus, historiador de arte, Roselle Park, EE. UU.
Sebastián Arcos Cazabón, Miami, EE. UU.
María Ares Marrero, dramaturga y pedagoga, Berlin Opus Cuba, Berlin, Alemania
Modesto Arocha, presidente de Alexandria Library, Miami, EE. UU.
Emilio Arteaga Pérez, médico, Gremio Médico Cubano Libre, Madrid, España
Asiel Babastro, director de cine y director de Patria y Vida, Pembroke Pines, EE. UU.
Alaina Baro, Miami, EE. UU.
José Gabriel Barrenechea, Encrucijada, Villa Clara, Cuba
Carolina Barrero, La Habana, Cuba
Katherine Bisquet Rodríguez, escritora, Madrid, España
Yenisleidys (Afrik3Rei) Borroto, artista visual, Movimiento San Isidro, La Habana, Cuba
Bertha Bueno Fuentes, Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH), Madrid, España
Yaremis Buqueriget, periodista independiente y activista de la Alianza Democrática Oriental, Guantánamo, Cuba
Ihosvany (Vanito) Caballero Brown, Habana Abierta, Miami, EE. UU.
Alexis Callado Estefanía, artista visual, Madrid, España
Carlos Cano Escribá, músico, Ciudad Real, España
Marta Carbonell, consultora, San Juan, Puerto Rico
Kirenia Carbonell Diéguez, Gatineau, Quebec, Canadá
Oscar Antonio Casanella Saint-Blancard, activista, Hialeah, EE. UU.
José Rolando Casares Soto, periodista independiente, Pinar del Río, Cuba
Amable Casas Pacheco, ingeniero, Observatorio Cubano de Derechos Humanos, Zürich, Suiza
Dimas Castellanos Martí, periodista independiente e investigador, La Habana, Cuba
Ricky Castillo, músico, New Jersey, EE. UU.
Daína Chaviano, escritora, Miami, EE. UU.
Daily Coro Bueno, Observatorio Cubano de Derechos Humanos, Madrid, España
Tania Costa Traba, directora general periódico El Faro de Melilla, Melilla, España
Mayda Cuellar, músico, New Jersey, EE. UU.
Adrianna Cuevas, escritora, Austin, EE. UU.

Paquito D'Rivera, músico, Weehaken, EE. UU.
Juan Alberto De la Nuez, Movimiento Ciudadano Reflexión y Reconciliación, Aguada de Pasajeros, Cienfuegos, Cuba
Vilma del Prado, Miami, EE. UU.
Luis Dener Hernández, influencer, Demóngeles, Oslo, Noruega
Rut Diamint, profesora, Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, Argentina
Ciro Díaz Penedo, matemático y músico, Toronto, Canadá
Teresita Dovalpage, New Mexico, EE. UU.
Yanira Duque Moreno, jurista y activista de Cuba Demanda, Praia, Cabo Verde
Carlos Eire, profesor de historia y religión de Yale University y activista del Center for a Free Cuba, Guilford, EE. UU.
Horacio Espino, maestro, Miami, EE. UU.
Alexander Figueredo, médico, Observatorio Cubano de Salud, Houston, EE. UU.
Solveig Font Martínez, curadora, 27N, Madrid, España
Fernando Fragueta, cineasta, Madrid, Cuba
Eralidis Frometa Polanco, periodista independiente, Delibera, La Habana, Cuba
Enrique García, consultor, Miami, EE. UU.
Cristina García, escritora, San Francisco, EE. UU.
Yunior García, dramaturgo, Archipiélago, Madrid, España
Salomé García Bacallao, Justicia 11J, Miami, EE. UU.
Miryorly García Prieto, historiadora del arte, La Habana, Cuba
Iván García Quintero, periodista independiente, La Habana, Cuba
José García-Pino, Comerciante, Encuentro Nacional Cubano, San Juan, Puerto Rico
Manuel Gayol, escritor, editor y periodista, Eastvale, EE. UU.
Ricardo González Alfonso, Móstoles, Madrid, España
Boris González Arenas, historiador y periodista, La Habana, Cuba
Alejandro González Raga, ex preso de conciencia. Director Ejecutivo del Observatorio Cubano de Derechos Humanos, Madrid, España
Saily González Velazquez, emprendedora y activista independiente, Santa Clara, Cuba
Antonio Guedes Sánchez, médico, Asociación de Iberoamericanos por la Libertad, Madrid, España
Elerme Gutiérrez Quesada, CID Montreal, Ottawa, Canadá
Emilio Hernández, DeCub e.V., Bonn, Alemania
Radame Hernández, informático y activista de Cuba Demanda, Las Vegas, EE. UU.
Iliana Hernández Cardosa, periodista, Valladolid, España
Iván Hernández Carrillo, Asociación Sindical Independiente de Cuba, Colón, Matanzas, Cuba
Jorge Hernández Fonseca, profesor y director Cubalibredigital.com, Miami, EE. UU.
Frank Hidalgo, Asociación Cubano-Vasca Demokrazia Kubarentzat, Bilbao, España
Yolanda Huerga, gerente de programa, Cutler Bay, EE. UU.
Rosie Inguanzo, artista, escritora, profesora, Miami, EE. UU.
Iraida Iturralde, editora, West New York, EE. UU.
Diosdado Jiménez Martínez, Dresden, Alemania
Léo Juvier-Hendrickx, BelgoCuba: Cubanos Libres de Bélgica, Bruselas, Bélgica
Eugenio Landeiro Reyes, geógrafo, Cubanos Canadienses, Ottawa, Canadá
Boris Larramendi, músico, Miami, EE. UU.
Adolfo Leyva de Varona, profesor, Ciudad Panamá, Panamá
Yvette Leyva Martínez, periodista y educadora, Justicia 11J, Miami, EE. UU.
Mario Félix Leonart, pastor bautista, Instituto Patmos, Waldorf, EE.UU.
Felix Llerena, embajador Juvenil a Youth and Democracy in the Americas, Houston, EE. UU.
Rafael López-Ramos, artista visual, North Miami, EE. UU.
Angel Madrazo, oficial de seguridad, Movimiento de Militares Objetores de Conciencia, Houston, EE. UU.

Yoaxis Marcheco, Instituto Patmos, Waldorf, EE. UU.
Raimet Martínez Avila, Quebec, Canadá
Ricardo Martínez-Cid, abogado, Colegio de Abogados Florida, Miami, EE. UU.
Gerardo Martínez-Solas, director de Participatory Democracy Cultural Initiative, Miami, EE. UU.
Alfredo Martínez Ramírez, Zürich, Suiza
Rogelio Matos Araluce, Cuba Independiente y Democrática, Melbourne, EE. UU.
Carlos Alberto Montaner, escritor, Miami, EE. UU.
Yanira Monteiro, Jurista, activista de Cuba Demanda, Cidade da Praia, Cabo Verde
Leonel Morejón Almagro, abogado, Naturpaz, Vero Beach, EE. UU.
Vicente Morín, periodista independiente, North Miami, EE. UU.
Ana Olema, artista y empresaria, Umbrella Art Foundation, Miami, EE. UU.
Jorge Olivera Castillo, escritor, Nueva Jersey, EE. UU.
Alexander Otaola, influencer y activista político anticomunista, Miami, EE. UU.
Pablo Pacheco Avila, ex preso de conciencia, Hialeah, EE. UU.
María Antonia Pacheco, Observatorio Cubano de Derechos Humanos, Zürich, Suiza
Osmani Pardo Guerra, activista, La Habana, Cuba,
Enrique Patterson, ensayista, Miami, EE. UU.
Carmen Pelaez, escritora, Miami, EE. UU.
Michel Perea, artista visual, España
María Pérez, Fundación Jorge Valls, Guttenberg, EE. UU.
Gustavo Pérez Firmat, escritor, Chapel Hill, EEUU
Viriato Pérez Soto, miembro de Militares Objetores de Conciencia, Tenerife, España
José Pimentel Capote, médico, Mesa de Unidad Cubana, Brazatortas, España
Jason Poblete, abogado, The Global Liberty Alliance, Melbourne, EE. UU.
Raúl Prado, director de fotografía, Miami, EE. UU.
Thais Pujol Acosta, consultora, Valladolid, España
Alexander Pupo, médico, Dallas, EE. UU.
Carlos Ramírez Durades, #NoSomosDesertores, Miami, EE. UU.
Camila Ramírez Lobón, artista y activista, New Jersey, EE. UU.
Peniley Ramírez, periodista, New York, EE. UU.
Anamely Ramos González, curadora de arte y activista
Otto Reich, consultor, Coral Gables, EE. UU.
Alberto Reyes Pías, sacerdote católico, Florida, Camagüey, Cuba
César Reynel Aguilera, escritor, Montreal, Canadá
Mailin Ricardo Góngora, FLAMUR, Holguín, Cuba
Mario Riva Morales, miembro de Militares Objetores de Conciencia, Tavira, Portugal
Gustavo Rodríguez, caricaturista, Miami, EE. UU.
Francisco Rodríguez, profesor, Miami, EE. UU.
Guennady Rodríguez (Guen Rod), Miami, EE. UU.
José Conrado Rodríguez Alegre, presbítero y párroco de S. Francisco de Paula, Trinidad, Cuba
Legna Rodríguez Iglesias, escritora, Miami, EE. UU.
Rolando Rodríguez Lobaina, periodista independiente y activista de la Alianza Democrática Oriental,
Guantánamo, Cuba
Daniela Rojo Varo, Zirndorf, Alemania
Alexis Romay, escritor, Upper Montclair, EE. UU.
Idabell Rosales Cao, Vista Larga Foundation, Miami, EE. UU.
Iris Ruíz, president de San Isidro's Movement in the United States, Miami, EE. UU.
Máximo Omar Ruíz Matoses, miembro de Militares Objetores de Conciencia, Borria, España
Ariel Ruiz Urquiola, campesino usufructuario, Viñales, Cuba
Miguel Sales Figueroa, escritor, Málaga, España

Juan Manuel Salvat, director de Ediciones Universal, Miami, EE. UU.
Alberto Sánchez de Bustamante, médico retirado, Chairman de Herencia Cultural Cuba y Editor Ejecutivo de la Revista Herencia, Orlando, EE. UU.
Ángel Santiesteban Prats, escritor, La Habana, Cuba
Diddier Santos, productor artístico, Miami, EE. UU.
Aldo Santos Hernández, médico, activista de No somos desertores, Guayaquil, Ecuador
Celso Sarduy Agüero, Editor y activista, Librerpress, Buenos Aires, Argentina
Julio M. Shiling, politólogo, escritor y director de Patria de Martí, Miami, EE. UU.
Herbert Smith Domínguez, CID Canadá, Ottawa, Canadá
Diego Suarez, Inspira America Foundation, Miami, EE. UU.
Yoe Suarez Fernández, periodista independiente, La Habana, Cuba
Ranfis Suárez Ramos, artista visual, Ciudad México, México
Angel Tur, supervisor, Tampa, EE. UU.
Zoé Valdés Martínez, escritora y artista, Movimiento Republicano Libertario Martiano, París, Francia
Amir Valle Ojeda, escritor, Berlín, Alemania
Jorge Utset, The Real Cuba, Charlotte, EE. UU.
Marisela Verena, cantautora, Miami, EE. UU.
Eloy Viera Cañive, jurista, Kitchener, Canadá
Lía Villares Plasencia, artista, tropikaldystopia, Miami, EE. UU.
Maria Werlau, investigadora, San Juan, Puerto Rico
Yisan Zamora Ricardo, cuentapropista y activista, Partido Republicano de Cuba, Holguín, Cuba
Lisan Zamora Ricardo, activista, Partido Republicano de Cuba, Holguín, Cuba
Ramón Zamora Rodríguez, director del Partido Republicano de Cuba en la Provincia Holguín, Holguín, Cuba
Eduardo Zayas-Bazán, profesor jubilado, Miami, EE. UU.,
Frank Zimmerman, Liberty+/Federalismo y Libertad, New York, EE. UU.

Anexo

Observaciones, Comentarios, Sugerencias y Reparos

Nota: la posibilidad de hacer comentarios y autorizar que se publiquen se añadió una vez muchos firmantes habían añadido sus firmas, aunque se avisó a todos que existía esta opción y se les invitó a comentar.

Nombre(s)	Apellido(s)	Observaciones, comentarios, sugerencias y reparos (favor ser lo más breve posible).
Alexander	Pupo	Me gusta la iniciativa. No había tenido tiempo de leerla. No creo en el diálogo con la Dictadura aunque comprendo que una vez salgan del poder habrá que convocar al diálogo nacional. Me gustaría que entre los puntos se tocara la abolición del socialismo y el comunismo, así como la penalización de ambos como política, la invalidación de la constitución vigente y la restitución inmediata de la C40 en lo que dura el proceso de transición
Angel	Tur	Eliminar todo arancel aduanal e impuesto a importaciones por un período de al menos 3 años.
Ariel	Ruiz Urquiola	duración de gobierno de transición no más de seis meses
Eralidis	Frometa Polanco	Exigimos el fin del régimen Comunista. Para así construir una Cuba libre y justa y próspera
Felix	Llerena	Incluir el comienzo inmediato de la reintegración de Cuba a la OEA y al Sistema Interamericano
Saily	González Velazquez	No estoy de acuerdo con asumir como ley suprema la Constitución de 1940. Me preocupa entre otras cosas el artículo 41 y las garantías que suspende en caso de excepcionalidad.
Pablo	Pacheco Avila	Una Cuba diferente es necesaria para todos los cubanos y para esa patria desgastada por las dictaduras
Líanelis	Villares Plasencia	La liberación de los presos políticos debe ser la primera medida a ejecutar en un proceso de transición
Yoaxis	Marcheco	Un trabajo muy pertinente. Tener planeada la transición a la democracia es vital para que el proceso de liberación de la isla sea exitoso.
Iris	Ruiz	Me parece un buen y necesario acuerdo inicial
Eloy	Viera Cañive	Los puntos 5, 6 y 7 son claves en el proceso transicional pero en la forma en que están rescatados pueden dar pie a confusiones. La suspensión temporal de todos los militantes del Partido Comunista en sus cargos impediría sostener, sobre todo en el ámbito judicial, el aparato administrativo actual. Una cosa es desarticular los liderazgos y las formas de hacer en las estructuras y otras remover de todos los niveles a quienes estén vinculados con el Partido Comunista. En el caso de los tribunales son muchos los jueces de base vinculados con la organización. Desarticular el sistema de tribunales impediría sostener un sistema de justicia transicional. El grupo de trabajo de Justicia y Memoria podrá establecer directrices para ese proceso pero materialmente no podrá ser quien administre justicia. Este es un detalle que no es menor porque se habla de remisión de cargos por

		haber cometido crímenes de lesa humanidad y demás, pero la determinación de esas responsabilidades si queremos materializar un debido proceso, no pueden ser a priori sino a posteriori. Por ende yo creo que no debe mezclarse la remisión de los cargos con el sistema de justicia a menos que se trata de cargos evidentes o de líderes de las altas estructuras de poder. En otros procesos transicionales los más afectados con los procesos judiciales no han sido los cargos más elevados del estado sino los funcionarios de base o intermedios que ejecutaban las indicaciones y podían ser identificados con posterioridad como violadores de derechos humanos por las propias víctimas. En fin, la destrucción del estado totalitario y la suspensión de los cargos públicos no puede ser definida inicialmente por posibles responsabilidades penales sino por su pertenencia a una cadena de mando que si podemos decir que es presuntamente corrupta e ineficiente. La justicia tiene que ser un proceso posterior y una consecuencia de la transición. Un proceso que no necesariamente acabará con la provisionalidad. Ese detalle es también importante.
Legna	Rodríguez Iglesias	Viva Cuba libre
Carolina	Barrero	La Asamblea Constitucional ha de ser el marco, jurídico y civil, que enmarque y sostenga el período transicional.